Quito. 10 de marzo 2016

INFORME DE GERENTE

Señores accionistas:

Acorde con el mandato legal previsto en el artículo 263, numeral 4) de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto por los estatutos de la compañía **SAJEINDUS AGROMINE S.A.**, es mi deber presentar a consideración de los accionistas el informe de actividades de la Compañía, el Balance General y estado de resultados del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre 2015.

1.- Antecedentes.-

- La compañía **SAJEINDUS AGROMINE S.A.**, no ha realizado actividad económica por el ejercicio 2014, por cuanto la empresa no tuvo proyectos de ejecución.

- Por lo manifestado en antecedentes, por la obligación en el ejercicio al cargo que desempeño, pongo a disposición de los Accionistas, Administradores y Comisarios el presente Informe de Gerencia.

2.- Situación Legal de SAJEINDUS AGROMINE S.A.

- La compañía se encuentra en estado legal disolución por inactividad a la fecha de elaboración del presente informe, al no haberse cumplido con la disposiciones previstas en el Estatuto de la compañía, ni con lo previsto en el Art. 20 de la Ley de Compañías, referente al ejercicio económico del año 2015;

3.- Situación Económica de SAJEINDUS AGROMINE S.A.

- La compañía al 31 de diciembre del 2015, no presenta ni pérdida ni utilidades;
- Existe la posibilidad de ejecución de nuevos proyectos, para que la compañía pueda cumplir con su objeto social, por lo que, según las reuniones mantenidas por administración y los accionistas de la empresa,

se debe superar las causales de disolución por inactividad, es decir presentar la información financiera prevista en el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo manifestar ante los accionistas.

Atentamente:

GERENTE GENERAL
SAJEINDUS AGROMINE S.A.
RODRIGO SALAZAR
C.C.170440143-7